



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE
INMUNIDAD PARLAMENTARIA

N° 01- 2017/ CLIP

Lima, veinticuatro de enero
del año dos mil diecisiete.

Dado cuenta; estando al Oficio N° 486-2017-SG-CS-PJ remitido por la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia de la República, y en mérito de la Resolución Administrativa de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República número 001-2017-SP-CS-PJ, del 12 de enero de 2017: **Avóquese** esta Comisión al conocimiento de la remisión de la Carpeta Fiscal N° 2206094501-2016-511-0 proveniente de la Fiscalía Superior Penal de Tarma del Distrito Fiscal de Junín, seguida a la Señora Congresista de la República Sonia Rosario Echevarría Huamán por la presunta comisión del delito de Usurpación Agravada en agravio de Ana María Inga Santivañez; da cuenta el secretario cursor por disposición superior. Notificándose.

SS.

TÁVARA CÓRDOVA 

SALAS ARENAS 

TELLO GILARDI 

Jotg/Csa